

SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SINTESIS DE LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2011.

Se encontraban presentes 14 accionistas, 11 por sí y 3 por representación, titulares de 359.179.005 acciones ordinarias escriturales, de un voto por acción que representan el 86,6989% del capital social y con derecho a igual número de votos.

1. DESIGNACION DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Por unanimidad fue aprobada la moción por la cual se proponía que el acta fuera suscripta por la representante de Solvay Argentina S.A., María Cecilia Victoria y por el representante de ANSES, Aldo Antonio Duzdevich.

2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL ARTÍCULO 234 INC. 1º DE LA LEY N° 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 63 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Por unanimidad, fue aprobada la totalidad de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3. CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. ABSORCIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE MILES DE \$ 80.296 CON LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS.

Por unanimidad y con la abstención de ANSES, los accionistas resolvieron que la pérdida se absorba con los resultados no asignados, lo que se encuentra plasmado en los Estados Contables y que no se distribuyan dividendos.

4. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Por unanimidad, los accionistas aprobaron la gestión de los miembros del Directorio, señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort, Sergio Daniel Piriz, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz, Joaquín María Torrent y Jorge Héctor Francisco Pérez. Por unanimidad, se aprobó asimismo la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Germán A. Ferrarazzo, Diego Botana, Valeriano Guevara Lynch, Eugenia Cyngiser, Fernando Martínez Zuviría y Silvina Claudia González.

5. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (MILES DE \$ 452, IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES QUE DURANTE EL EJERCICIO QUE CERRARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CALIFIQUEN COMO “DIRECTORES INDEPENDIENTES”, AD REFERENDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO. CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Por unanimidad y con la abstención de ANSES, se resolvió: (i) aprobar los anticipos de honorarios realizados a los señores Directores independientes, Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent por la labor desarrollada como miembros del Comité de Auditoría y Sergio Daniel Piriz, como Director independiente, por la suma en miles de \$ 452; (ii) no fijar honorarios al resto de los señores Directores en virtud de las renunciaciones a los honorarios que les pudieran corresponder; (iii) aprobar el pago de honorarios a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, por la suma en miles de \$ 36; y (iv) autorizar al Directorio para que efectúe anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2011 califiquen como “Directores Independientes”.

6. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

Por unanimidad de votos, se resolvió fijar en siete (7) el número de Directores Titulares y en cinco (5) el de Directores Suplentes. Por voto acumulativo ejercido por el accionista ANSES fueron designados los Sres. Sergio Daniel Piriz como director titular y el Sr. Eduardo Endeiza como director suplente. Por ejercicio de voto simple fueron designados Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, Jacques Van Rijckevorsel, Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent como Directores Titulares, y a María Rosa Villegas Arévalo, Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh y Jorge Héctor Francisco Pérez como Directores Suplentes. Por unanimidad se resolvió que los tres (3) directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio y Jacques Van Rijckevorsel, en tanto que, el señor Jorge Héctor Francisco Pérez reemplazará indistintamente a los señores Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent. El Sr. Eduardo Endeiza reemplazará al Sr. Sergio Daniel Piriz. Asimismo se resolvió dejar a decisión de la Asamblea que considere su gestión, la fijación de sus honorarios.

7. DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA COMISION FISCALIZADORA. FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

Por mayoría de votos, los accionistas resolvieron fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el de Síndicos Suplentes, designándose a los señores Jorge Ignacio Mayora, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como Síndicos Titulares, y a los señores Eugenia Cyngiser, Mariana Berger y Silvina Claudia González como Síndicos Suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección, y se dejó a decisión de la próxima Asamblea la fijación de sus honorarios.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 POR LA SUMA EN MILES DE PESOS 2. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2011.

Por unanimidad de votos, se aprobaron los gastos incurridos por los señores miembros del Comité de Auditoría en el cumplimiento de sus funciones por la suma de \$ 2.000 y también se

aprobó por unanimidad el presupuesto presentado por el mencionado Comité para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011, por la suma de \$ 10.000.

9. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINÓ SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Por unanimidad de votos, se aprobó fijar en la suma de miles de \$ 512, el monto total de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. De conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, el monto de los honorarios fijados cuenta con la opinión previa satisfactoria del Comité de Auditoría.

10. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINARÁ SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2011. FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad y con la abstención de ANSES, se aprobó designar a la firma Deloitte & Co S.R.L. para que proceda a certificar, por medio de cualquiera de sus socios, los estados contables correspondientes al 64° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de enero de 2011 que finalizará el 31 de diciembre de 2011, dejando la fijación de sus honorarios a decisión de la Asamblea que considere esa documentación, autorizando al Directorio a realizar pagos a cuenta. De conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2011 cuenta con la opinión previa satisfactoria del Comité de Auditoría.

Eduardo J. Calvo
Responsable de Relaciones con el Mercado